



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00938482- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RR-2024-2092-E-UNCREC, para cumplir funciones en el Taller General de Imprenta;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría General de la UNC, en un (1) Cargo 3666/1 al Sr. Diego Alejandro RODRIGUEZ (legajo 45185) para cumplir funciones de Auxiliar de Administración y Compras en el Taller General de Imprenta, en un (1) Cargo 3666/1 al Sr. Cristian Hernán MARTÍN (legajo 42047) para cumplir funciones de Auxiliar de Comercialización en el Taller General de Imprenta, en un (1) Cargo 3666/2 a la Sra. Elena Isabel ISA (legajo 46097) para cumplir funciones de Auxiliar de Mantenimiento y Limpieza en el Taller General de Imprenta, en un (1) Cargo 3666/5B al Sr. Vladimir LÓPEZ BARRIOS (legajo 46096) para cumplir funciones de Auxiliar de Impresión y Corte en el Taller General de Imprenta y en un (1) Cargo 3666/5B al Sr. Mariano Iván GIULIANO (legajo 46637) para cumplir funciones de Auxiliar de Diseño Gráfico en el Taller General de Imprenta.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese a los/as interesados/as, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General del Rectorado.

ja